TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

Certificación correspondiente III.2.- Informe que rinde la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sobre el estado y avance en materia de acceso a la información y protección de datos correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2026; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 5 de noviembre de 2026.

MIGUEL ALFREDO NUÑO GARCÍA, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,- - - - - - - - - - -

C E R T I F I C A:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día cinco de noviembre del año dos mil veintiséis, queda constancia del Informe correspondiente a los meses de agosto y septiembre del año 2026; sobre el estado que guarda el Ayuntamiento de Tijuana en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - -

ACTA No. 53. El Secretario Fedatario solicita se haga constar que fue presentado junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, quedando constancia del Informe correspondiente a los meses de agosto y septiembre del año 2026; sobre el estado que guarda el Ayuntamiento de Tijuana en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 21 fracción XV del Reglamento de Transparencia, Acceso a la a Información Pública y Apertura Institucional del Municipio de Tijuana, Baja California, que establece; XV. La Dirección General de Transparencia presentará, de forma trimestral, un informe al Comité de Transparencia y al Ayuntamiento de Tijuana, en sesión de Cabildo, sobre el estado y los avances en materia de acceso a la información y protección de datos personales, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, y (sic). - - - - - - - - - - - - -